

82112-

Contraloría General de la República :: SGD 06-02-2025 11:11
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0018335 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82112 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO /
GLORIA SOFIA FARFAN MOLINA
DESTINO ORLANDO SANTIAGO CELY
ASUNTO TRASLADO POR COMPETENCIA PETICIÓN NO 2025-327192-82111-IN
OBS

2025EE0018335



Doctor

ORLANDO SANTIAGO CELY

Gerente General de la Empresa Férrea Regional

Correo Electrónico: correspondencia@efr-cundinamarca.gov.co

Asunto: Traslado por competencia Petición No 2025-327192-82111-IN

Respetado Doctor Orlando, reciba un cordial saludo,

La Dirección de Promoción y Desarrollo del Control Fiscal Participativo de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, recibió petición ciudadana codificada con el numero No 2025-327192-82111-IN a través de la cual, un ciudadano(a), solicita a la CGR, lo siguiente:

“Los entes de control pueden informar cómo avanza el proyecto del tren REGIOTRAM que conectará con Bogotá y qué resultados concretos se han obtenido hasta ahora?”.

Tras analizar la solicitud relacionada con el proyecto Regiotram, se concluye que el asunto planteado es de su competencia dado que la Empresa Férrea Regional S.A.S. (EFR) es la entidad encargada de liderar el proyecto Regiotram de Occidente, con el respaldo y financiamiento del Gobierno Nacional y el Departamento de Cundinamarca.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 (modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015), se remite la petición ciudadana, con el fin de que se brinde una respuesta integral y se adopten las medidas pertinentes para atender el requerimiento del peticionario(a).

Se adjunta al presente oficio, el escrito petitorio con sus respectivos anexos, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



GLORIA SOFIA FARFAN MOLINA

Directora de Promoción y Desarrollo de Control Fiscal Participativo Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana

Anexos:
Petición Ciudadana 2025-327192-82111-IN

Proyectó: Ximena Sarmiento Ayala
Profesional Universitario

Revisó:
Claudia Lizette Vargas
Coordinadora de Gestión 